INFORMACIÓN GENERAL:

EVALUADOR	**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR – CINEP**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	**D1_2026_01**
NOMBRE DEL PROYECTO	**Percepciones y preferencias frente a estrategias de reducción del riesgo de emergencias derivadas del cambio climático en Colombia.**
DIMENSIÓN ESAP (1, 2 o 3)	**1**
MONTO SOLICITADO: $87.500.000 Hasta un monto de cien millones de pesos ($100.000.000), para aquellos proyectos cuya sumatoria de productos obtenga un puntaje de 6.8 a 12.53 puntos. Hasta un monto de ciento cincuenta millones de pesos ($150.000.000), para aquellos proyectos cuya sumatoria de productos obtenga un puntaje de 12.54 a 18.27 puntos. Hasta un monto de doscientos millones de pesos ($200.000.000), para aquellos proyectos cuya sumatoria de productos obtenga un puntaje de 18.28 a 24 puntos.	Clasificación de productos obligatorios: - NC: 8,4 - NC o DT: 8,4 - ASC: 1,5 - ASC: 1,5 - DPC: 1 Puntaje final: 20,8 Monto de financiación al que pueden aplicar: $200.000.000
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN: La ejecución técnica y financiera de las actividades estipuladas en el plan operativo y en el cronograma del proyecto podrá tener una duración de hasta veinte (20) meses, distribuidos entre dos vigencias fiscales.	El tiempo de implementación de la propuesta está previsto para 22 meses de ejecución (1/03/2026 – 20/12/2027), donde 10 meses corresponden a la fase de producción y elaboración de productos. Se sugieren al respecto dos asuntos: 1) Reducción del tiempo establecido para la última fase de la investigación y 2) ampliar y/o detallar con mayor claridad la última fase de la investigación relacionada con la elaboración y difusión de los productos dado

EVALUACIÓN:

Criterio	Descripción	Puntaje máximo	Puntaje asignado	Justificación de la evaluación asignada
1.Calidad científico-técnica de la propuesta	**Calidad de la propuesta de investigación: la propuesta es clara y refleja coherencia entre el título, los objetivos, la problemática a resolver, la justificación, la metodología y los resultados. Así como un porcentaje inferior de 20% en el reporte de similitud o uso de IA.**	Hasta 30	28	La propuesta tiene un gran sustento teórico y metodológico que guarda coherencia con el título, los objetivos y la problemática a resolver. La problemática presentada en la propuesta tiene un alto grado de rigurosidad y calidad académica que se expresa en la amplia contextualización que se hace a nivel global y nacional, tiene un amplio sustento teórico especializados (IPCCC, UNDRR, CEPAL entre otros) con fuentes actualizadas y finalmente es muy clara la exposición que se hace entre la brecha existente entre la política pública y las decisiones de los hogares en escenario de proyección de riesgo. La metodología propuesta es clara y con un alcance concreto que permite hacer aportes significativos a políticas públicas para mitigar los impactos de riesgo y desastre asociados a fenómenos de cambio climático.
	Pertinencia de la propuesta: la propuesta guarda coherencia con la dimensión seleccionada. Debe ser claro el alcance de cada propuesta según líneas institucionales, problemáticas territoriales, planes de desarrollo,	*Hasta 10*	*10*	La propuesta de investigación guarda coherencia y tiene un gran impacto para impulsar recomendaciones en política pública, gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático en tanto propone una metodología que puede aportar en recomendaciones concentras para la reducción del riesgo de emergencia en contexto de alta vulnerabilidad y aborda un problema estratégico de interés público.

	políticas públicas o internacionales.			
	Congruencia presupuestal: el presupuesto está debidamente soportado y justificado para el desarrollo del proyecto (insumos o materiales, personal, servicios técnicos y productos comprometidos) y no excede los rubros establecidos.	Hasta 10	10	El presupuesto presentado por el proyecto se ajusta a la financiación máxima posible según su puntuación en los productos obligatorios
	Trayectoria de investigadores: se evalúa la pertinencia de la formación académica, experiencia investigativa y la producción en relación con la temática del proyecto de investigación. Para este criterio se tomará información del CvLAC con sus soportes correspondientes.	Hasta 5	4	La trayectoria de los investigadores (Líder y coinvestigador) es pertinente dada su experticia académica en el tema. Sin embargo, no fue posible acceder al perfil del aliado externo no fue posible evaluar su trayectoria dado que tiene un perfil privado o hay un error en el link.

2. Consideraciones éticas	La propuesta incluye un análisis detallado y pertinente de los aspectos éticos relacionados con el desarrollo del proyecto, incluyendo los beneficios y riesgos potenciales para los participantes y el medio ambiente, así como las medidas de mitigación previstas, el tratamiento de datos requeridos para la ejecución del proyecto. Se evalúa la adhesión del proyecto a los principios éticos fundamentales. Se espera que, cuando corresponda, se contemple la implementación del consentimiento informado, la protección y gestión adecuada de la información, la declaración de	Hasta 5	5	La propuesta incluye un análisis detallado sobre las consideraciones éticas en el desarrollo de la investigación presentando con presión en clasificación del nivel de riesgo en alto, medio y bajo. Adicionalmente, se planea medidas de mitigación del riesgo en concordancia con la probabilidad de ocurrencia. Lo anterior, deja en claro que se hizo un ejercicio decantado sobre las consideraciones éticas y los impactos que puede tener este tipo de investigación.

	conflictos de interés y la identificación de riesgos.			
3. Incidencia	Potencial de la propuesta, considerando su pertinencia social y territorial, además de la viabilidad, impacto y aplicabilidad de los resultados para la toma de decisiones o la solución de problemáticas, la vinculación efectiva con actores externos (si aplica) y la existencia de estrategias que aseguren la sostenibilidad o replicabilidad de los resultados una vez finalizado el proyecto. • Entiéndase estos conceptos según lo dispuesto en la Ley 1530 de 2012, Artículo 23.	Hasta 30	*20*	Aunque no hay claridad en la propuesta de investigación de las acciones de incidencia o difusión de la investigación dada la claridad en la temática, la metodología propuesta y su alcance tiene un alto potencial desde la perspectiva de política pública, social y territorial que contribuye con aportes significativos a mitigar los riesgos derivados del cambio climático en contexto de alta vulnerabilidad. Una sugerencia para la última fase del proceso de investigación es que se incluya presentación de los resultados en el DRAPE, Ministerio de Ambiente y otras entidades para que puedan incorporarse en políticas públicas de cambio climático.
4. Productos obligatorios de	Al menos un producto tipo TOP	Hasta 10	*10*	Hay dos productos tipo TOP (5 puntos cada uno).

NC o DT. Las propuestas indican los tipos de productos	Al menos un producto tipo A			
	Al menos un producto B			

SUBTOTAL EVALUACIÓN: 87

BONIFICACIONES			
Criterio	**Descripción**	**Puntajes**	**Puntaje Asignado**
Productos adicionales a los dos obligatorios de NC o DT.	Un producto adicional tipo TOP	Hasta 4	0
	Un producto adicional tipo A	Hasta 3	0
	Un producto adicional tipo B	Hasta 2	0
Productos de FRH (Productos de formación del recurso humano).	Direcciones de tesis en nivel pregrado o maestría	Hasta 3	0
Puntuación por categorización en Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Si las personas que presentan la propuesta bajo el rol de líder del proyecto o investigador principal o coinvestigador están categorizadas según la convocaría 957 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación recibirán los siguientes puntos adicionales).	Sénior: 5 puntos	Hasta 5	2
	Asociado: 3 puntos		
	Junior: 2 puntos		

Enfoque diferencial.	Propuesta de investigación que sea liderada por una mujer	Hasta 5	0

SUBTOTAL BONIFICACIONES: 2

RESULTADO TOTAL CON BONIFICACIONES: 89

Revisado por: CINEP/PPP 2026.